	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	FO-175
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 26/01/2026

INSAM S.A.S., identificada con NIT 900.679.559, está comprometida con el uso legal, seguro y responsable de los datos personales que recolecta, almacena, utiliza, circula o elimina. En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia (artículos 15 y 20), la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, garantiza la protección de los datos personales contenidos en sus bases de datos, especialmente los administrados en relación con el Ministerio del Trabajo y cuyos titulares sean personas naturales.

Con este propósito, INSAM S.A.S. adopta medidas para proteger la información contra el acceso, uso o manipulación no autorizada.

Definiciones clave:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para tratar sus datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación que informa al titular sobre las políticas de tratamiento y finalidades del uso de sus datos.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales sometido a tratamiento.
- **Dato personal:** Información asociada a una persona natural identificada o identificable.
- **Dato público:** Información que no es privada ni sensible, como estado civil, profesión, calidad de servidor público, entre otros.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o puede generar discriminación, como origen étnico, salud, creencias, orientación política o sexual, y datos biométricos.
- **Dato privado:** Información de carácter íntimo o reservado, relevante solo para el titular.
- **Titular:** Persona natural a quien pertenecen los datos.
- **Responsable** del tratamiento: Persona o entidad que decide sobre la gestión de los datos personales.
- **Tratamiento:** Cualquier acción sobre los datos (recolección, uso, almacenamiento, eliminación, etc.).
- **Libertad:** El tratamiento solo se realiza con autorización previa, expresa e informada del titular, salvo orden legal o judicial.
- **Transparencia:** El titular puede consultar en cualquier momento la existencia y uso de sus datos.
- **Seguridad:** Se aplican medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos contra accesos o usos no autorizados.
- **Confidencialidad:** Quienes acceden a datos no públicos deben mantener su reserva incluso después de finalizar su relación con la empresa.

AUTORIZACIÓN

- **Solicitud de autorización:**
INSAM solicitará la autorización al recolectar los datos, informando al titular qué datos se recopilan y con qué finalidad.
- **Datos sensibles:**

Solo se tratarán si la ley lo permite, se debe informar al titular, Que no está obligado a autorizar su tratamiento y cuáles datos son sensibles y para qué se usarán.

Formas de autorización:

La autorización puede darse por escrito, verbalmente o mediante una conducta clara. El silencio no equivale a consentimiento.

- **Prueba de autorización:**

INSAM conservará prueba de cómo y cuándo se otorgó la autorización.

- **Revocatoria y supresión:**

El titular puede pedir eliminar sus datos o revocar la autorización, salvo que exista obligación legal o contractual para conservarlos. INSAM ofrecerá medios gratuitos para hacer estas solicitudes. Si no se responde, el titular podrá acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio.

- **Limitaciones temporales al tratamiento de los datos personales**

INSAM S.A.S. solo tratará datos personales durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades autorizadas, y conforme a obligaciones legales, administrativas, contables o históricas.

Una vez cumplida la finalidad, los datos serán eliminados, salvo que deban conservarse por obligación legal o contractual.

Ejercicio de los Derechos de los Titulares – INSAM S.A.S.

Los titulares de datos personales almacenados por INSAM S.A.S. pueden ejercer presentarse sus derechos conforme a la Ley 1581 de 2012. Las solicitudes pueden mediante consulta, petición o reclamo a:

Dirección: Carrera 12 # 14^a – 23

Tel: 3167419363

Correo: gerenciainsam22@gmail.com

Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular

Los derechos de los titulares establecidos en la ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. El titular.
2. Sus causahabientes.
3. Representantes o apoderados debidamente acreditados.
4. Quienes actúen por estipulación a favor de otro.

Los derechos de menores serán ejercidos por sus representantes legales.

- **Del derecho de acceso:**

INSAM S.A.S. garantiza el acceso gratuito del titular a sus datos. Este podrá conocer qué datos se tienen, cómo se tratan, con qué fin y si han sido compartidos.

- **Derecho de Actualización**

El titular puede actualizar sus datos si han cambiado.

- **Derecho de Rectificación.**

Puede corregir datos inexactos, incompletos o erróneos.

- **Derecho de cancelación**

Puede solicitar que se eliminen datos cuando sean innecesarios o su tratamiento no sea legal, salvo cuando exista obligación contractual o legal para conservarlos.

- **Derecho a la revocatoria del consentimiento:**
El titular puede revocar la autorización para el tratamiento de sus datos, salvo que exista impedimento legal o contractual.
- **Derecho a presentar quejas y reclamos o a ejercer acciones**
El titular puede presentar reclamos ante INSAM S.A.S. o quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- **Derecho a otorgar Autorización para el tratamiento de datos.**
El titular tiene derecho a autorizar el tratamiento de sus datos. No se requiere autorización cuando:
 1. La información es solicitada por autoridad pública o judicial.
 2. Se trata de datos públicos.
 3. Es usada con fines históricos, estadísticos o científicos.
 4. Está relacionada con el registro civil.

SEGURIDAD

INSAM S.A.S. adopta medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos personales, evitando su pérdida, adulteración, uso o acceso no autorizado.

La empresa cuenta con protocolos de seguridad física y digital, control de accesos, sistemas de detección de intrusos, firewall y monitoreo constante de vulnerabilidades para proteger la información.


El acceso a las bases de datos está restringido incluso para colaboradores, quienes están obligados a mantener la confidencialidad conforme a la ley.

Aunque INSAM S.A.S. aplica medidas de seguridad alineadas con los estándares del mercado, no se hace responsable por accesos indebidos o fallas técnicas fuera de su control.

Finalidades del Tratamiento de Datos – INSAM S.A.S.

INSAM S.A.S. trata datos personales para:

- Cumplir funciones legales según el Decreto 4108 de 2011, Ley 1562 de 2012, Ley 1610 de 2013 y otras normas vigentes.
- Atender solicitudes y consultas sobre funciones, trámites, normatividad y participación ciudadana.
- Responder peticiones de actualización, rectificación, supresión de datos o revocación de autorización.
- Registrar datos en las bases del Ministerio del Trabajo para análisis, estadísticas e indicadores del sector laboral.
- Apoyar la implementación de programas legales.
- Atender requerimientos de entidades judiciales o gubernamentales.
- Publicar y documentar actividades del Ministerio (fotos, videos, audios) con fines informativos y de reporte.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	FO-175
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 26/01/2026

Tratamiento de Datos Durante la Relación Laboral

INSAM S.A.S almacenará los datos personales de los trabajadores en carpetas físicas o digitales, accesibles solo por el área de Gestión Humana y Administrativa, con el fin de gestionar la relación contractual.

El uso de esta información para fines distintos a los establecidos en el contrato o en las autorizaciones firmadas está prohibido, salvo por orden de autoridad competente debidamente evaluada por la empresa.

Para el tratamiento de datos sensibles se requerirá autorización expresa del titular, indicando claramente qué datos serán tratados y con qué finalidad.

Si se requiere apoyo externo para el tratamiento de datos, se podrá transferir la información a terceros bajo contrato, previa autorización del trabajador.

Tratamiento de Datos Después de la Relación Laboral

Finalizado el vínculo laboral, los datos personales se archivarán con altos estándares de seguridad, especialmente si contienen datos sensibles.

Se conservarán únicamente para:

- Cumplir obligaciones legales o requerimientos de autoridades.
- Emitir certificaciones laborales.
- Fines estadísticos o históricos.

Tratamiento de Datos Personales de Proveedores, Contratistas y Subcontratistas


INSAM S.A.S. recolecta únicamente los datos personales necesarios, pertinentes y no excesivos para la selección, evaluación y ejecución de contratos con proveedores, contratistas y subcontratistas.

Finalidades del tratamiento:

- Envío de invitaciones a contratar y gestionar etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales.
- Envío de invitaciones a eventos institucionales.
- Gestión de solicitudes de cotización de bienes o servicios.
- Cumplimiento de autorizaciones otorgadas y normatividad vigente (Ley 1581 de 2012).

INSAM S.A.S. podrá recolectar datos de los trabajadores de terceros cuando sea necesario para evaluar su idoneidad, especialmente por motivos de seguridad. Estos datos serán devueltos una vez cumplida su finalidad, salvo autorización expresa para conservarlos.

En caso de compartir datos personales con terceros, estos deberán garantizar su protección conforme a la ley. Los contratos incluirán cláusulas que aseguren el cumplimiento de estas obligaciones, así como auditorías de verificación.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	FO-175
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 26/01/2026

Disposiciones Finales – INSAM S.A.S.

INSAM S.A.S. designará un responsable de la protección de datos personales, quien atenderá las solicitudes de los titulares y garantizará el ejercicio de sus derechos conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Los titulares podrán presentar solicitudes de consulta, actualización, rectificación, supresión de datos o revocatoria de autorización, dirigiéndose a:

Dirección: Carrera 12 # 14^a – 23

Tel: 3167419363

Correo: gerenciainsam22@gmail.com

Deberes del responsable y Encargados

INSAM S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales, cumple con los siguientes deberes:

- a. Proteger la información bajo medidas de seguridad adecuadas para evitar su adulteración, pérdida, uso indebido o acceso no autorizado.
- b. Rectificar los datos cuando sean inexactos y comunicar los cambios a los encargados del tratamiento.
- c. Atender consultas y reclamos dentro de los plazos establecidos por la Ley 1581 de 2012.
- d. Cumplir con todos los deberes establecidos en los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, tanto como responsable como encargado del tratamiento de datos.

Vigencia de la Política de Tratamiento de Datos – INSAM S.A.S.

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir de su publicación y tendrá una duración indefinida.

La política será revisada periódicamente para garantizar su efectividad y cumplimiento con la normatividad vigente. Cualquier cambio será comunicado a todos los empleados.

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de enero de 2026.



RAUL SERVANTES OLMOS
Representante Legal